

Sección “B”

MARCO MACRO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MMFMP) 2024-2027, APROBADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 19-2023, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL “LA GACETA” DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, EN SU EDICIÓN NÚMERO 36,212

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MMFMP (SEFIN Y BCH)

Contenido

1. Introducción	6
2. Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027	11
3. Situación Macroeconómica 2022	21
3. Evolución del Contexto Internacional.....	21
3.2 Economías Avanzadas y Emergentes.....	21
3.3 Economías Emergentes y en Desarrollo	22
3.4 Contexto Económico Nacional 2021	22
3.4.1 Sector Real	22
3.4.2 Sector Externo	25
3.4.3 Precios	27
3.4.4 Sector Monetario	28
4. Situación Fiscal 2022	30
4.1 Sector Público No Financiero	30
4.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social	32
4.1.2 Empresas Públicas No Financieras	42
4.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales	50
4.2 Administración Central (AC)	51
4.2.1 Balance Global y Primario	52
4.3 Financiamiento	54
4.3.1 Sector Público No Financiero	54
4.4 Deuda Pública	54
4.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF	54
4.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	55
4.4.3 Sector Público No Financiero	56
4.4.4 Administración Central	59
4.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2021	60
5. Perspectivas Macroeconómicas 2023 y 2024	62
5.1 Perspectivas de la Economía Internacional	62
5.2 Perspectivas de la Economía Nacional.....	64
5.2.1 Sector Real	64
5.2.2 Sector Externo	65

5.2.3 Sector Monetario	66
6. Declaración de Principios de Política Fiscal	66
6.1 Lineamientos de Política Fiscal	68
Perspectivas Fiscales 2023-2027	75
7 Perspectivas Fiscales 2023-2024 Sector Público No Financiero	76
7.1 Sector Público No Financiero	76
7.2 Administración Central	82
8 Metas Fiscales 2024-2027	91
9 Marco Macroeconómico 2024-2027	94
10 Estrategia Fiscal 2024-2027	97
10.1 Sector Público No financiero (SPNF)	97
10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central	98
10.3 Financiamiento 2024-2027	104
10.3.1 Sector Público No Financiero	104
10.3.2 Administración Central	108
9 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF	116
10 Gasto Tributario	130
11 Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior	132
12 Riesgos Fiscales	135

Advertencia

El Comité Interinstitucional para la elaboración e implementación del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) integrado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y el Banco Central de Honduras (BCH) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, las instituciones antes mencionadas no asumen responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Glosario de Términos

AC:	Administración Central
APP:	Asociación Público-Privada
ASD:	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BANASUPRO:	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH:	Banco Central de Honduras
BM:	Banco Mundial
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
COVID-19:	Coronavirus
CCP:	Comisión de Crédito Público
CIF:	Coste, seguro y flete (por sus siglas en inglés Cost, Insurance and Freight)
DGCP:	Dirección General de Crédito Público
DPMF:	Dirección General de Política Macro-Fiscal
EEH:	Empresa Energía Honduras
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP:	Empresa Nacional Portuaria
EUA:	Estados Unidos de América
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FNH:	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOB:	Libre a bordo (por sus siglas en inglés Free On Board)
HONDUCOR:	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL:	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IED:	Inversión Extranjera Directa
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREMA:	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
IPM:	Instituto de Previsión Militar
LRF:	Ley de Responsabilidad Fiscal
MMFMP:	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno
PEP:	Política de Endeudamiento Público
PM:	Programa Monetario
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN:	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SPNF:	Sector Público No Financiero

1. Introducción

El Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, es una hoja de ruta que orienta las decisiones estratégicas de la política económica y fiscal y constituye el obligado primer paso para la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024, el cual construiremos a partir de los Planes Operativos y Estratégicos de cada una de las instituciones.

El Gobierno de la República presenta el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027, que establece los principales resultados macroeconómicos y fiscales 2022, los cuales se traducen en:

- a. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.0%.
- b. Inflación Interanual de 9.8% al cierre del año.
- c. Déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) de 0.2% del PIB.

Construir credibilidad de Estado y Gobierno especialmente en cuanto a la deuda social y los compromisos de pago del servicio de la pesada deuda pública heredada, requiere de cambios estructurales y políticas orientadas hacia el crecimiento económico en condiciones de equidad.

En 2022 los sectores con mayor crecimiento se concentraron en la Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones, Industria Manufacturera, Comercio, Hoteles, Restaurantes y Telecomunicaciones, denotando que, pese al entorno y las condiciones internacionales desfavorables, Honduras creció por encima del promedio de Latino América, pero sin que ese crecimiento impacte en las mayorías empobrecidas.

La Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), cuya aprobación fue exigida como medida para controlar el alto Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), que en el año 2013 fue de 7.5% del PIB, el más alto en los últimos diez años; ordena el cumplimiento de medidas macro para asegurar sobre todo la sostenibilidad de la Deuda Pública, pero sin impactar sobre la crítica situación social y de pobreza extrema que enfrentamos.

El Marco Macro Fiscal, fija las bases para una política económica de salvaguarda de las Finanzas Públicas, Transparencia e Integridad Financiera que debe ser articulada con el Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria 2022-2026, con un enfoque orientado hacia la transparencia y combate a la corrupción público-privada.

Como parte de la reforma estructural en materia fiscal, se aprobó la eliminación de los contratos y convenios de fideicomisos que en su mayoría fueron convertidos en instrumentos de corrupción público-privada protegida por leyes de secretividad que también han sido derogadas. El Fideicomiso de la Tasa de Seguridad, del Instituto de la Propiedad, del sector energía, de telecomunicaciones y otra decena de contratos se estima operaron alrededor de **200 mil millones de lempiras (\$8,000.0 millones)**. El proceso de liquidación continúa y se fortalece la transparencia en el manejo de los recursos públicos y las operaciones del Estado a través de la Caja Única.

Adicionalmente, el Proyecto de Ley de Justicia Tributaria, que será remitida al Congreso de la República, apunta, sin imponer más impuestos, a la instauración de un sistema tributario progresivo y justo, eliminación de la corrupción legalizada a través de decretos legislativos y los abusos de los regímenes de exoneraciones y exenciones vigentes; y

crea dos nuevos regímenes favorables a la inversión nacional y extranjera.

Los cambios estructurales promovidos en 2022 incluyen la aprobación de la **Ley Especial Para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social**. Se revisaron 27 contratos de energía eléctrica y se renegociaron 18, representando a largo plazo un ahorro por alrededor de L37,000.0 millones que se suma al efecto de eliminación de los fideicomisos¹.

Medidas que contribuyeron a disminuir los efectos inflacionarios

- Bono Tecnológico, Bono Cafetalero y el Bono Ganadero que en conjunto sumaron L1,000 millones para la mejora de la productividad por área cultivada.
- El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), apoyó a los sectores productivos y al sector vivienda con una reducción histórica en las tasas de interés de entre el 4% y 7%, desembolsando un monto de L6,480.2 millones.
- Reducción de L10.00 al impuesto de ACPV² en el galón de la gasolina súper, regular y diésel.
- Absorción a partir del 15 de marzo de manera continua el 50% de los incrementos semanales en el precio del galón de diésel.
- Subsidio al precio del gas LPG en L1,201.5 millones.

De no haberse implementado medidas de política monetaria y fiscal, la inflación podría haberse situado cercana al 13.0%.

¹ Es importante mencionar, que los recursos que eran manejados por los diferentes fideicomisos para la ejecución de programas y proyectos fueron incorporados al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y serán ejecutados por las diferentes Secretarías de Estado.

² ACPV: Aporte Atención Programas Sociales y Conservación al Patrimonio Vial

A lo anterior se suman las transferencias condicionadas para las familias más pobres de 2,007 aldeas, y energía eléctrica gratuita para más de novecientas mil familias con consumos por debajo de los 150 kilovatios hora.

Deuda Pública

La pesada deuda pública heredada, que creció en un 374.4% de junio 2009 a enero de 2022 y pasó de US\$3,304.0 millones a US\$15,679.2 millones, sin incluir la deuda de la ENEE y los fideicomisos, así como los perdones fiscales que se estiman alrededor de 7.0% del PIB, limitan el acceso del Estado para financiar los programas y proyectos sociales que benefician a la población más pobre del país.

Para hacer frente a las obligaciones del servicio de la deuda interna y externa que al I Trimestre de 2022, incluían el pago de US\$166.6 millones por el vencimiento del primer Softbullet de un Bono Soberano³, colocado en el año 2013 por un monto de US\$500.0 millones con un cupón fijo anual a una tasa de interés 7.50%, para lo cual fue necesaria la obtención de financiamiento extraordinario que para gestionarlo se necesitó aprobar el Decreto Legislativo No.8-2022 de Declaración de Emergencia Fiscal y Financiera para atender de manera integral y responsable la crisis heredada del gobierno anterior a fin de restablecer su equilibrio y reactivar el crecimiento económico.

Lo anterior, debido a que el actual Gobierno al iniciar su gestión encontró unas finanzas públicas deterioradas, sin recursos financieros suficientes para cubrir todas las obligaciones pendientes de pago, dado a la baja disponibilidad de fondos en la Tesorería General de la República (TGR); teniendo

³ Dicho Bono Soberano fue colocado en el 2013 por un monto de US\$500.0 millones con un cupón fijo anual a una tasa de interés 7.50%.

apenas disponibilidad para el pago de sueldos y salarios.

La modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para 2022 tuvo como principal objetivo cambiar de orientación y rumbo hacia el beneficio de la población, lo que nos permitió hacer inversiones públicas productivas y sociales por el orden de L15,991.9 millones y subsidiar sectores vulnerables con más de L21,457.8 millones.

Con responsabilidad y transparencia se cumplieron las tres reglas plurianuales de desempeño Macro Fiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal:

1. Déficit Fiscal del SPNF fue de 0.2% del PIB equivalente a L1,829.0 millones;
2. Tasa de crecimiento anual del gasto corriente primario de la Administración Central (AC) cerró en L8,251.1 millones, equivalente al 7.7% de crecimiento en relación con el año 2021.
3. Nuevos atrasos de pago de la AC ascendieron a L159.1 millones, equivalente al 0.02% del PIB, y adicionalmente, la deuda flotante del ejercicio fiscal 2022 fue de L6,108.2 millones, la más baja en la última década.

Comportamiento a Futuro

El comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el período 2024-2027 se resumen en un déficit de 1.0% del PIB en el Sector Público No Financiero como lo establece la Ley de Responsabilidad Fiscal y un crecimiento económico promedio de 3.5%-4.0%, una inflación de $4.0\% \pm 1.0pp$ y un tipo de cambio promedio alrededor de L25.8964 por US\$1.0 para el período 2024-2027, el cual estamos conscientes, es insuficiente para revertir la crítica situación de pobreza en la que se encuentra el país.

Como lineamientos de política económica y fiscal se consideran:

- a. Consolidación fiscal manteniendo niveles prudentes de endeudamiento.
- b. Financiamiento externo e interno bajo el principio de minimización de costos y riesgos, priorizando las contrataciones bajo las mejores condiciones financieras.
- c. Priorización de proyectos de inversión social y generación de empleo, especialmente en los sectores: social, educación, salud, agrícola, recursos naturales y ambiente, energía, acceso a créditos e infraestructura, formación de jóvenes por medio del deporte y la cultura.
- d. Reforma Fiscal especialmente de las exoneraciones y exenciones (7.0% del PIB) definiendo una nueva política de fomento a la inversión nacional y extranjera.
- e. Contención de la desaceleración de la presión tributaria, influenciada principalmente por las expectativas de crecimiento de los sectores productivos y el comportamiento de la actividad económica.
- f. Consolidación Financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), dirigida a ampliar la cobertura del servicio, disminuir los costos onerosos de los contratos y diversificación de la matriz energética.

A continuación, se presenta el Grado de Avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el cierre 2022:

La **Regla Número 1**, de la LRF establece que la Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor

al 4.9% del PIB para el cierre 2022 y los resultados en la ejecución al cierre de 2022 reflejan un déficit de 0.2% del PIB, la meta se cumplió muy por debajo de los techos establecidos, lo anterior fue influenciado en gran medida por la mejora en los ingresos por arriba de lo esperado y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario. Así como también a un mayor control en los gastos, eliminación de los fideicomisos y la baja ejecución en los gastos de inversión pública para programas y proyectos, debido al cambio de algunas unidades ejecutoras que provocaron el retraso de los desembolsos de fondos de préstamos para la ejecución de la inversión.

En lo concerniente, a la **Regla Número 2** donde se establece una Meta de crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC el cual no puede ser mayor a 9.5% y al cierre de 2022, la ejecución mostró un crecimiento interanual de 7.7%, crecimiento menor a la meta establecida, este resultado es explicado por la contención y reorientación de los gastos no prioritarios, en línea con las prioridades del Gobierno, mediante transparencia y uso responsable de los recursos. Lo anterior denota el compromiso del Gobierno en el cumplimiento de la LRF.

En cuanto, a la **Regla Número 3** que establece un techo máximo que no podrá ser mayor a 0.5% del PIB de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC, al cierre de 2022 se muestra una ejecución a un monto equivalente al 0.02% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF. Cabe mencionar, que se cumplió con todas las obligaciones financieras heredadas por el Gobierno anterior a pesar de los problemas de flujo de caja que recibió el nuevo Gobierno en 2022.

Con base en todo lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macro fiscales al cierre de 2022 se encuentran dentro de las metas fiscales de la LRF aprobadas mediante Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 al cierre de 2022, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público. Traducido en una disminución significativa en el déficit/PIB del SPNF pasando de 3.7% en 2021 a 0.2% en 2022. En la misma línea al cierre de 2022, el ratio de la deuda pública/PIB del SPNF disminuyó en comparación con 2021, pasando de 51.9% en 2021 a 49.8% en 2022.

En el presente MMFMP las proyecciones presentadas cubren de manera agregada las principales variables relacionadas con los sectores real, externo y monetario. En lo concerniente al sector fiscal, se presenta un mayor detalle de las proyecciones de los diferentes niveles institucionales que integran el SPNF, siguiendo el esquema internacional de clasificación económica. Estas proyecciones son ajustadas periódicamente debido a la dinámica de la actividad económica y los factores exógenos que la determinan. Bajo esta óptica, este MMFMP da la pauta para el inicio del proceso para la formulación presupuestaria 2024 a través de la determinación de los techos que son consistentes con los objetivos de la política económica del país.

Este MMFMP, está en línea con los Artículos No.242 y No. 243 del Decreto Legislativo No.157-2022 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2023. Dichos Artículos contienen la interpretación del Artículo No.4 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF y la reforma del Artículo No.2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo

No. 27-2021 (Cláusulas de Excepción). Asimismo, las cifras fiscales para el período 2023-2027, incorpora las prioridades de los programas presidenciales enmarcados en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.157-2022 para el cierre de 2023 son las siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 4.4%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no será mayor a dieciocho punto cero por ciento (18.0%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2023.

Las metas fiscales para 2024-2027 están fundamentadas en la reforma, vigencia o interpretación de la LRF, que permita alcanzar un déficit mayor del SPNF siempre y cuando se obtenga el financiamiento y sea para realizar programas y proyectos de inversión pública (productiva y social). En tal sentido, retornar al proceso de consolidación fiscal podría implicar la revisión de la LRF vigente con el objetivo de cumplir con metas fiscales manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Cabe señalar, que para que se cumpla lo antes mencionado se deberá tomar medidas de política fiscal ancladas a la LRF.

2. Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027

Situación Macroeconómica 2022

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización de Perspectivas de la

Economía Mundial (WEO correspondiente a enero de 2023), la actividad económica mundial registró un crecimiento de 3.4% en 2022, luego del repunte de 6.2% observado en 2021. La desaceleración económica en 2022, respecto al año anterior, se explica principalmente por el daño económico causado por la guerra entre Rusia y Ucrania, que provocó incrementos en los precios mundiales de las materias primas y persistentes problemas en la cadena de suministros, conllevando a una desaceleración en los volúmenes de comercio mundial y a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Otro factor importante que explica el deterioro en el crecimiento de 2022, fueron los confinamientos establecidos en China debido a nuevos brotes del Covid-19, afectando especialmente al sector comercio y servicios, agravando aún más los problemas en las cadenas mundiales de suministros.

Durante 2022, el país registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.0%, indicando la fase de reintegración de la economía nacional a niveles normales previo a la pandemia, por su parte, la inflación interanual al cierre del año se ubicó en 9.8%. Asimismo, el salario mínimo promedio mensual aumentó interanualmente 8.5% en relación a 2021.

El comportamiento positivo, fue influenciado por la demanda externa de los principales socios comerciales y el aumento de la demanda interna por los niveles de consumo e inversión privada; dado el aumento del ingreso disponible de los hogares, el que se atribuye al flujo de remesas familiares, la disponibilidad del crédito para financiamiento del consumo y la recuperación de fuentes de empleo en línea con el desempeño económico.

Efecto de lo anterior, al cierre de 2022 las actividades económicas que registraron variación positiva y con mayor contribución al PIB fueron: Intermediación Financiera, Industria Manufacturera, Comercio; Hoteles y Restaurantes; estos incrementos fueron atenuados por la disminución en Agricultura, Silvicultura y Pesca.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2022 reflejó un déficit de US\$1,080.1 millones (3.4% del PIB), inferior al déficit registrado en 2021 de US\$1,487.1 millones, este resultado estuvo relacionado con el alza en las importaciones de bienes, contrarrestadas -en parte- con el aumento de las exportaciones de bienes. Asimismo, se observó un mayor déficit de comercio de servicios asociado al incremento en las importaciones de servicios de transporte. Mientras, los ingresos de las remesas familiares contabilizaron un incremento de 17.8% al cierre de 2022.

En cuanto al comportamiento de los precios durante 2022, es importante destacar que al igual que el resto de economías del mundo la hondureña se vio impactada por los choques de oferta inducidos por la disrupción en la cadena mundial de suministros, el alto costo de transporte interno y externo, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que incrementó el costo de insumos para la producción de alimentos, sumado a la nueva ola de contagios del COVID-19 en China, entre otros, lo anterior conllevó a que la variación interanual del IPC se situara en 9.80% a diciembre de 2022, a niveles de un dígito y por debajo de su punto más alto alcanzado en julio del mismo año (10.86%), ubicándose transitoriamente fuera del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2021-2022 (4.0% $\pm$ 1.0pp), es importante destacar que aproximadamente el 53% de

la inflación interanual fue de naturaleza importada por los choque externos previamente mencionados.

En el transcurso de 2022, las persistentes presiones inflacionarias a nivel mundial, derivado del impacto continuo de la pandemia y la guerra en Ucrania, conllevaron a un endurecimiento rápido y sincronizado de las condiciones financieras a nivel mundial, generando incrementos en los precios de las materias primas que incidieron en una mayor inflación interna, principalmente en la inflación importada, producto de los mayores precios que se comercian con los principales socios comerciales. En ese contexto, el BCH orientó sus acciones de política monetaria en el retiro gradual de los excedentes de liquidez del sistema financiero a través de las Operaciones de Mercado Abierto, ayudando a contrarrestar las presiones inflacionarias durante 2022. Así, el saldo de Valores del BCH (incluyendo reportos inversos) se incrementó en de L14,992.6 millones respecto al cierre de 2021, alcanzando un saldo histórico de L50,192.6 millones al cierre de diciembre de 2022.

A través de la reducción de la liquidez de corto plazo, las tasas de colocación de los Valores del BCH se ajustaron al alza durante 2022, acercándose a las tasas de corte de referencia establecidas por el BCH; ayudando a fortalecer la transmisión de la tasa de política monetaria.

Situación Fiscal 2022

Sector Público No Financiero (SPNF)

El déficit del SPNF al cierre de 2022, se situó en un déficit de L1,829.0 millones (0.2% del PIB), dicho comportamiento está por debajo en 4.7pp con respecto a la meta esperada al cierre de 2022 (déficit de 4.9% del PIB) estando en línea con

la meta establecida en el Decreto Legislativo No.30-2022. Lo anterior fue influenciado en gran medida por la mejora en los ingresos tributarios por la confianza de los contribuyentes, el dinamismo de la actividad económica y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario.

Por otra parte, el déficit del SPNF se debe en gran medida por una menor ejecución en el gasto de inversión, producto del cambio de las unidades ejecutoras de inversión como proceso del reordenamiento del Gobierno. Así como también por la elaboración del diseño de los programas de inversión pública en línea con las prioridades para refundar Honduras. Asimismo, al mayor control en el uso responsable del gasto corriente.

En lo concerniente al cambio de unidades ejecutoras, este se realizó, con el objetivo de contribuir al bienestar económico y social mediante la realización de inversión productiva e inversión social en capital humano que contribuya a un mayor crecimiento económico, de igual forma a la generación de empleo. Asimismo, al mayor seguimiento al gasto social enfocada en la población más vulnerable tomando en consideración los programas sociales prioritarios con el objetivo de influir positivamente en las condiciones de desarrollo social de la población.

Por otra parte, el Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras para el cierre 2022, registró un déficit consolidado de L6,023.8 millones (0.8% del PIB), por debajo de la proyección de déficit establecida para el cierre de 2022 (L6,129.5 millones). Cabe señalar, que al cierre de 2022 el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra un déficit de L5,941.7 millones (0.8% del PIB).

El resultado de las Instituciones de Previsión y Seguridad Social presentaron un superávit de 1.6% del PIB al cierre de 2022, menor en 0.4pp con respecto a 2021, lo anterior es explicado por un menor crecimiento porcentual de los ingresos por aportaciones con respecto a años anteriores, asimismo a la disminución de los ingresos de interés por dividendos provocado por la disminución de las tasas de rentabilidad de las inversiones financieras de los Institutos y al crecimiento en el gasto por pago de jubilaciones y pensiones.

Administración Central (AC)

El Balance Global de la Administración Central (AC) al cierre de 2022, refleja un déficit de L10,033.6 millones equivalente a 1.3% del PIB, dicho monto está por debajo en 4.6pp con respecto a la meta indicativa de un déficit de 5.9% del PIB esperada para el cierre del 2022. Al respecto, el resultado del Balance Global de la AC al cierre de 2022 fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios explicado principalmente por el proceso de reactivación económica el cual influyó positivamente en el dinamismo de la economía y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario. También por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de gastos no prioritarios, eliminación de los fideicomisos. Así como también en la baja ejecución en los gastos de inversión pública para programas y proyectos, producto del reordenamiento del Gobierno donde se realizó el cambio de las unidades ejecutoras, dicho cambio conllevó a un proceso aproximado entre 6 y 8 meses para que estas logran ejecutar los programas y proyectos de inversión pública.

Con base en todo lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macro fiscales al cierre de 2022, se encuentran

dentro de las metas fiscales de la LRF aprobadas mediante Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público, a pesar de contar, con muchas dificultades heredadas se logró mantener una senda razonable de gastos, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras.

Financiamiento SPNF

Al cierre de 2022, el SPNF presentó un financiamiento neto de L1,829.0 millones, financiado principalmente recursos provenientes de fondos externos en L9,772.8 millones, básicamente por desembolsos externos netos orientados principalmente para apoyo presupuestario provenientes en su mayoría de organismos multilaterales; y compensado parcialmente por el aumento neto de activos financieros internos de L7,943.8 millones (básicamente por acumulación de depósitos).

Deuda Pública

Durante 2022, el saldo total de la deuda pública de la AC reflejó un monto de US\$16,849.9 millones (53.4% del PIB), disminuyendo en 2.4pp del PIB con respecto a 2021 (55.8% del PIB), la cual está estructurada de la siguiente forma: deuda pública interna con US\$8,147.4 millones (25.8% del PIB) y deuda pública externa con US\$8,702.5 millones (27.6% del PIB). Con respecto al saldo total de la deuda pública del SPNF este fue por un monto de US\$15,733.0 millones (49.8% del PIB), disminuyendo en 2.0⁴ pp del PIB con respecto a 2021 (51.9% del PIB).

Es importante mencionar, que la disminución del ratio del saldo de la deuda pública/PIB tanto de la AC como del SPNF es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2022 y en segundo lugar, por el crecimiento nominal del PIB influenciado por la inflación.

Programa Macroeconómico 2023-2024

Perspectivas Economía Internacional

De acuerdo con las estimaciones publicadas por el FMI en la actualización del WEO de enero de 2023, se proyecta que la economía mundial registre una desaceleración en su crecimiento al pasar de 3.4% en 2022 a 2.9% en 2023, para luego repuntar a 3.1% en 2024. El pronóstico de bajo crecimiento en 2023 se atribuye al aumento de las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación –en especial en las economías avanzadas– así como a los efectos provocados por la guerra en Ucrania.

Perspectivas de la Economía Nacional

Para 2023, se proyecta que la economía hondureña se ubique en un rango de crecimiento entre 3.0% y 3.5%, bajo la expectativa de un desempeño moderado de la actividad económica en vista de las condiciones externas no muy alentadoras, especialmente de los socios comerciales. Para el bienio 2023-2024 se prevé que la inflación disminuya de manera paulatina, sin embargo, persisten las presiones derivadas de choques de oferta provenientes de los conflictos geopolíticos en Europa que han encarecido los precios de las materias primas y la energía; en este sentido, se prevé que la inflación supere de forma transitoria el límite superior del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.00% ± 1.00pp); no obstante, se prevé que converja en el mediano plazo dentro del rango antes mencionado.

⁴ Toma en consideración todos los decimales, por lo cual la diferencia puede variar por un decimal con respecto al cálculo directo tomando solamente un decimal.

Declaración de Principios de Política Fiscal

Los Lineamientos de política fiscal se fundamentan en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2022-2026 Bicentenario para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista Democrático, instrumento de planificación de mediano plazo que articula las intervenciones del sector público a fin de avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo de la Nación a largo plazo.

Lineamientos de Política Fiscal

- Recuperar los logros alcanzados en materia de consolidación fiscal.
- Contener la desaceleración de la presión tributaria.
- Consolidación Financiera de la ENEE.
- Endeudamiento Público.

Proyección 2023 y Perspectivas 2024

Las cifras fiscales⁵ para ambos años estarán enmarcadas en lo establecido en la LRF, donde se espera un déficit del SPNF para 2023 de 3.4% del PIB. Asimismo, se espera para 2024 un déficit del SPNF de 2.4% del PIB.

En línea con lo antes mencionado, para que se cumpla lo establecido en la proyección del déficit del SPNF, se requiere que se alcancen las siguientes metas propuestas:

- AC, déficit de 4.2% del PIB para 2023 y 3.6% del PIB para 2024.
- IHSS superávit de 0.6% del PIB para 2023 y 2024 respectivamente; a través de medidas de incremento en los techos de cotización basado en la Ley Marco de Protección Social.

⁵ Las metas fiscales para 2024-2027 están fundamentadas en la reforma, vigencia o interpretación de la LRF, que permita alcanzar un déficit mayor del SPNF siempre y cuando se obtenga el financiamiento y sea para realizar programas y proyectos de inversión pública (productiva y social). En tal sentido, podría implicar una revisión de la LRF vigente con el objetivo de cumplir con las metas fiscales manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público.

c. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación: superávit de 1.0% y 0.9% del PIB tanto para 2023 como 2024 respectivamente.

d. Empresas Públicas No Financieras: déficit de 0.6% y 0.3% del PIB para 2023 y 2024 respectivamente, resultado explicado principalmente por el comportamiento deficitario de la ENEE.

Metas Fiscales 2024-2027

Déficit Fiscal del SPNF por niveles de Gobierno: Las metas están fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. En tal sentido, se estima que el déficit para el periodo 2024-2027, se irá reduciendo gradualmente como porcentaje del PIB.

Es importante mencionar, que espera una mejora en los ingresos tributarios, uso responsable y transparente en el gasto público, asimismo se espera contar una mayor inversión para llevar a cabo los programas sociales del Plan de Gobierno para refundar al país.

También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Variación del Gasto Corriente Nominal Primario de la AC:

Durante el período establecido el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el año 2023, no podrá ser mayor a dieciocho por ciento

(18.0%), como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF),

Atrasos de Pagos: no podrán ser en ningún caso superior al 0.5% del PIB en términos nominales.

Marco Macroeconómico 2024-2027

Se proyecta para este período un crecimiento promedio del PIB entre 3.5% y 4.0%, una inflación que converja en el mediano plazo al rango de tolerancia de $4.0\% \pm 1.0pp$, un déficit promedio en cuenta corriente de la Balanza de Pagos de 1.0% del PIB, depósitos en el sistema bancario con un incremento promedio de 9.9% y en el crédito al sector privado de 11.3%.

Estrategia Fiscal 2024-2027

Estrategia Fiscal de la Administración Central: La estrategia se ha diseñado considerando las metas establecidas en el SPNF para el periodo 2024-2027 la estrategia fiscal de la AC estará en línea con el cumplimiento de la LRF, por lo tanto, el Gobierno de la República cumplirá las metas fiscales de balance global, de las metas indicativas de la AC, las cuales deben estar en línea con el objetivo de converger de forma gradual a la senda de cumplimiento de la LRF⁶. Asimismo, retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público. Por otra parte, se tiene el compromiso de contar con una mayor inversión social y productiva, lo cual se espera que contribuya a un mayor crecimiento económico y de igual forma a la generación de empleo.

⁶ Las metas fiscales para 2024-2027 están fundamentadas en la reforma, vigencia o interpretación de la LRF, que permita alcanzar un déficit mayor del SPNF siempre y cuando se obtenga el financiamiento y sea para realizar programas y proyectos de inversión pública (productiva y social). En tal sentido, podría implicar una revisión de la LRF vigente con el objetivo de cumplir con las metas fiscales manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público.

Cabe señalar, que se le dará un mayor seguimiento a la ejecución del gasto destinado para programas y proyectos. Por otra parte, el Gobierno tiene el compromiso de proteger el gasto social, considerando los programas más significativos del Plan de Gobierno para refundar el país con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad.

A continuación, se presentan las siguientes proyecciones fiscales para la AC:

Proyección de Ingresos a Mediano Plazo 2024-2027:

- Mantener una presión tributaria alrededor de 17.5% del PIB para 2027.
- Los ingresos tributarios, principal fuente de recursos de la AC, se mantendrían alrededor de 17.5% del PIB durante el periodo 2024-2027, mientras que los Ingresos no Tributarios serían de 1.0% del PIB para el periodo antes mencionado.

Proyección de Gastos a Mediano Plazo 2024-2027:

- La meta de Gasto Total de la AC promedio del PIB para el periodo 2024-2027 será de 21.5%.
- Mantener el Gasto Corriente de la AC sobre el PIB para el periodo 2024-2027 en alrededor de 18.0% del PIB.
- El pago de intereses⁷ de la deuda se mantendría para el periodo 2024-2027 alrededor de 2.9% del PIB.

Financiamiento 2023-2027

Sector Público No Financiero (SPNF)

- Para 2023, el financiamiento se ubicaría en 3.4% del PIB, siendo conformado en su mayoría por fuentes externas,

⁷ No incluye comisiones de Deuda.

explicado por el incremento en pasivos externos netos de L14,647.9 millones (1.7% del PIB) dados los mayores desembolsos de préstamos sectoriales para apoyo presupuestario de la AC, aunado a la contratación de pasivos internos netos de L13,875.1 millones (1.7% del PIB) producto esencialmente de la colocación de neta de Bonos de la AC.

Para el período 2024-2027, se estima que el financiamiento requerido para el SPNF disminuya hasta ubicarse en 2.4% del PIB en 2024 y se mantenga en 1.0% del PIB a partir de 2025; el origen de las fuentes de financiamiento se prevé que sea principalmente con recursos externos para 2024 y 2026, mientras que para 2025 y 2027 provengan en su mayoría de financiamiento interno neto.

Empresas Públicas No Financieras (EPNF)

- Para 2023, se tiene programado para las EPNF un endeudamiento neto equivalentes a 0.6% del PIB financiadas principalmente con fuentes internas, propiciado en su mayoría por requerimiento de recursos de la ENEE. Asimismo, a partir de 2024 se estiman menores necesidades de financiamiento en comparación con lo esperado en 2023, mismas que serán cubiertas básicamente por fuentes internas.

En el caso de la ENEE, para cubrir el déficit operativo de 2023 requeriría L5,104.3 millones (0.6% del PIB), que se espera financiar con recursos internos netos en L5,860.6 millones (0.7% del PIB), compensado parcialmente por pagos de obligaciones externas en L756.3 millones (0.1% del PIB). Para 2024, requerirá financiamiento para cubrir el desbalance operativo de L2,845.9 millones (0.3% del PIB), mismo que será cubierto con financiamiento interno

en L3,615.5 millones (0.4% del PIB) y compensados por amortizaciones hacia acreedores externos por L769.6 millones (0.1% del PIB); en tanto, para 2027, se estiman necesidades de financiamiento de L3,033.3 millones (0.3% del PIB), cubierto por fuentes internas y compensado en parte por pagos de deuda externa.

Institutos de Previsión y Seguridad Social (IPSS)

- Para los IPSS, entre 2023 y 2027 se estima un superávit promedio del 1.6% del PIB por año, manteniendo similar composición de su portafolio de inversiones (capitales destinados a la adquisición de títulos valores gubernamentales, inversión en el sistema bancario comercial, principalmente adquisición de certificados de depósitos, bonos corporativos y depósitos en cuentas de ahorro, así como préstamos a sus afiliados).

Administración Central

- Se espera para el cierre de 2023 el déficit de la AC se ubique en 4.2% del PIB, que será financiado principalmente con fuentes internas que representan 2.3% del PIB mediante la colocación de Bonos GDH; con fuentes externas se financiará el restante 1.9% del PIB.

Para 2024, el financiamiento Neto del balance de la AC será de 3.6% del PIB el cual se financiará con fondos externos netos por 2.4% del PIB y financiamiento interno neto por 1.2% del PIB; según lo proyectado, las fuentes externas suministrarán 66.6% del déficit y las internas el 33.4% del total.

Por su parte, en el período 2025 a 2026 se proyecta que el déficit pasará de 2.3% a 2.4% del PIB, respectivamente; asimismo, se estima que para el 2025 el crédito

continúe proviniendo en su mayoría de fuentes internas (principalmente por la colocación neta de títulos valores principalmente a los IPP y Sistema Financiero), mientras que para 2026 se espera que las necesidades de financiamiento sean cubiertas por fuentes externas. En tanto, para 2027 se estima un mayor financiamiento interno neto.

Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD)

Para el ASD de Honduras, se elaboró bajo la metodología desarrollada por el FMI y el BM. En dicho análisis se utilizó información tanto de datos históricos para el periodo 2013-2022 como de las proyecciones para el periodo 2023-2043, tomando en consideración los supuestos macroeconómicos que determinan la deuda pública (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros), considerando factores de riesgos relacionados con la percepción del mercado, la madurez de la deuda, composición de la deuda por moneda y tipo de acreedor, tipo de cambio, disponibilidad de activos líquidos. Los supuestos macroeconómicos utilizados son significativos para extraer choques no esperados, asimismo capturar los efectos sujetos a los umbrales definidos en dicha metodología y evaluar los posibles riesgos resultantes en la deuda pública del SPNF.

Dado los resultados de este ASD para el SPNF, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo, se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa pública es **moderado**, en vista que tanto los indicadores de solvencia como de liquidez

mediante el escenario base se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la metodología utilizada.

Riesgos Fiscales

La LRF en su Artículo 5, establece que deberá incluirse un informe de los riesgos fiscales como un anexo al MMFMP. En tal sentido, se publicará un documento contentivo del Informe de Riesgos Fiscales en la página web de la SEFIN. Asimismo, se incluirá como un documento adjunto al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Conclusión

El presente MMFMP 2024-2027 muestra una senda de convergencia de forma gradual en línea con el cumplimiento de la LRF⁸, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, está en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Monetario 2023-2024⁹ y es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.157-2022 del Artículo 243, en cuanto a las cifras fiscales 2023 y para el periodo 2024-2027 en línea con lo establecido en la LRF.

3. Situación Macroeconómica 2022

3. Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización del

⁸ Las metas fiscales para 2024-2027 están fundamentadas en la reforma, vigencia o interpretación de la LRF, que permita alcanzar un déficit mayor del SPNF siempre y cuando se obtenga el financiamiento y sea para realizar programas y proyectos de inversión pública (productiva y social). En tal sentido, podría implicar una revisión de la LRF vigente con el objetivo de cumplir con las metas fiscales manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público.

⁹ Elaborado por el Banco Central de Honduras (BCH).

WEO correspondiente a enero de 2023, la economía mundial registró un crecimiento de 3.4% en 2022, luego del repunte de 6.2% observado en 2021. La desaceleración económica en 2022 respecto al año anterior se explica principalmente por el daño económico causado por la guerra entre Rusia y Ucrania, que provocó incrementos en los precios mundiales de las materias primas y persistentes problemas en la cadena de suministros, conllevando a una desaceleración en los volúmenes de comercio mundial y a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Otro factor importante que explica el deterioro en el crecimiento de 2022, fueron los confinamientos establecidos en China debido a nuevos brotes del Covid-19, afectando especialmente al sector comercio y servicios, agravando aún más los problemas en las cadenas mundiales de suministros.

3.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó un crecimiento económico de 2.7% durante 2022 (5.4% en 2021), explicado principalmente por el incremento de 3.5% en las economías de la Zona Euro (5.3% el año previo), siendo liderada por España (5.2%), Italia (3.9%) y Francia (2.6%). El crecimiento de la Zona Euro se atribuye principalmente a la recuperación de los servicios relacionados con el turismo y de la producción industrial, especialmente en España e Italia; atenuado por los efectos derivados de la guerra en Ucrania, especialmente en las economías más expuestas a los recortes en el suministro de

gas ruso, y el endurecimiento de las condiciones financieras, consecuencia del final de las compras netas de activos y del rápido aumento de las tasas de interés en el transcurso de 2022, por parte del Banco Central Europeo.

Por su parte, la estimación de crecimiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) se situó en 2.0% en 2022 (5.9% el año anterior); desaceleración explicada principalmente por una contracción del PIB en el primer semestre de 2022, afectado por la reducción en la renta real disponible y la menor demanda de consumo, así como por las tasas de interés más altas, afectando significativamente al gasto, especialmente al gasto en inversión en viviendas.

3.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

Las economías emergentes y en desarrollo registraron un incremento del PIB de 3.9% en 2022, menor al crecimiento de 6.7% en 2021, debido principalmente a la desaceleración del crecimiento económico en China, dados los brotes de COVID-19 y los confinamientos en muchas localidades, así como el empeoramiento de la crisis del mercado inmobiliario, lo cual frenó la actividad económica en China. Por su parte, América Latina y el Caribe mostró un crecimiento de 3.9% (7.0% en 2021), como reflejo del mejor desempeño de la actividad económica en el primer semestre de 2022, gracias a los precios favorables de las materias primas, a unas condiciones de financiamiento externo todavía propicias y a la normalización de las actividades en los sectores de servicios.

3.4 Contexto Económico Nacional 2021

3.4.1 Sector Real

La demanda global en términos constantes mostró un aumento de 4.3% (aumento de 20.0% en 2021), resultado del crecimiento en la demanda interna y externa; denotando el retorno a los niveles usuales previos a la crisis sanitaria mundial de 2020, lo que ha conllevado a un comportamiento del consumo final e inversión más normalizado.

La demanda interna se incrementó en 3.7% (19.3 en 2021), principalmente por el consumo final privado, que mostró una variación positiva de 5.0%, sobre lo ya observado en 2021 (15.1%), debido a la disponibilidad del ingreso de los hogares, en congruencia con el desempeño favorable de las actividades económicas, así como por la recepción de remesas familiares.

El consumo público mostró leve incremento en 0.8% (8.5% en 2021), por los mayores pagos de remuneraciones

a empleados del gobierno central y compras de bienes y servicios.

Asimismo, la Inversión Interna Bruta aumentó en 0.7% (aumento de 49.1% en 2021), explicado por un crecimiento de 0.4% en la inversión privada (incremento de 35.8% en 2021) derivado del comportamiento de la construcción, lo que fue atenuado por una caída en la formación bruta de capital fijo pública de 8.6% (aumento 17.8% en 2021), reflejo de la menor inversión en infraestructura pública.

Por su parte, la demanda externa se ubicó en 5.8% (aumento de 21.5% en 2021) por el incremento de las exportaciones de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos y sus partes y piezas (arneses), banano, azúcar, piñas, plásticos y sus manufacturas.

Cuadro No. 1
Demanda Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{a/}	Variación Relativa			
					19/18	20/19	21/20	22/21
DEMANDA GLOBAL	361,154	315,389	378,342	394,665	0.6	-12.7	20.0	4.3
Demanda Interna	241,457	220,624	263,226	272,905	-0.2	-8.6	19.3	3.7
Gastos de Consumo Final	197,628	187,816	214,308	223,653	4.2	-5.0	14.1	4.4
Sector Privado	169,990	159,376	183,450	192,562	4.7	-6.2	15.1	5.0
Sector Público	27,638	28,441	30,858	31,091	1.7	2.9	8.5	0.8
Inversión Interna Bruta	43,829	32,808	48,917	49,251	-16.4	-25.1	49.1	0.7
Formación Bruta de Capital Fijo	44,082	33,595	44,782	44,465	-5.2			

Cuadro No. 2
Oferta Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{a/}	Variación Relativa			
					19/18	20/19	21/20	22/21
OFERTA GLOBAL	361,154	315,389	378,342	394,665	0.6	-12.7	20.0	4.3
Producto Interno Bruto a precios de mercado	220,728	200,940	226,126	235,166	2.7	-9.0	12.5	4.0
Valor Agregado Bruto	201,279	184,019	205,091	213,325	2.5	-8.6	11.5	4.0
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	30,602	28,687	28,813	28,607	-1.0	-6.3	0.4	-0.7
Explotación de Minas y Canteras	462	353	415	431	1.9	-23.5	17.4	3.9
Industria Manufacturera	42,231	36,302	43,358	45,952	2.0	-14.0	19.4	6.0
Comercio, Hoteles y Restaurantes	25,702	21,118	25,247	26,988	2.9	-17.8	19.6	6.9
Construcción	6,262	4,671	5,475	5,801	0.3	-25.4	17.2	5.9
Intermediación Financiera	42,374	41,999	49,007	54,994	8.4	-0.9	16.7	12.2
Otros Servicios	86,658	83,881	90,088	92,162	3.0	-3.2	7.4	2.3
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, SIFMI	33,012	32,992	37,311	41,609	6.9	-0.1	13.1	11.5
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	19,448	16,921	21,035	21,841	4.2	-13.0	24.3	3.8
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	140,426	114,449	152,216	159,499	-2.4	-18.5	33.0	4.8

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

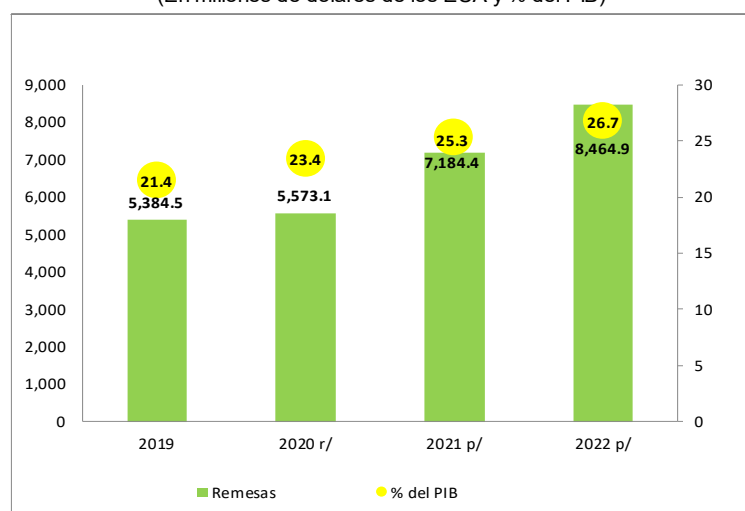
Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

3.4.2 Sector Ex

De igual forma, las importaciones CIF de Bienes para Transformación reflejaron un valor de US\$4,306.2 millones, 28.8% de incremento respecto a 2021.

Las remesas familiares corrientes en 2022, mostraron un incremento de US\$1,280.5 millones (17.8%), totalizando US\$8,464.9 millones, resultado relacionado con la recuperación de la actividad económica en los EUA y la reducción en el desempleo latino en los EUA.

Grafico No.2
Remesas Familiares Corrientes
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado, registraron ingresos netos por US\$1,100.5 millones en la cuenta financiera. Por categoría funcional, destaca la Otra Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) con US\$747.1 millones; seguido de Inversión Directa con entradas netas por US\$679.5 millones. Por su parte, la Inversión de Cartera mostró una salida neta de US\$326.0 millones.

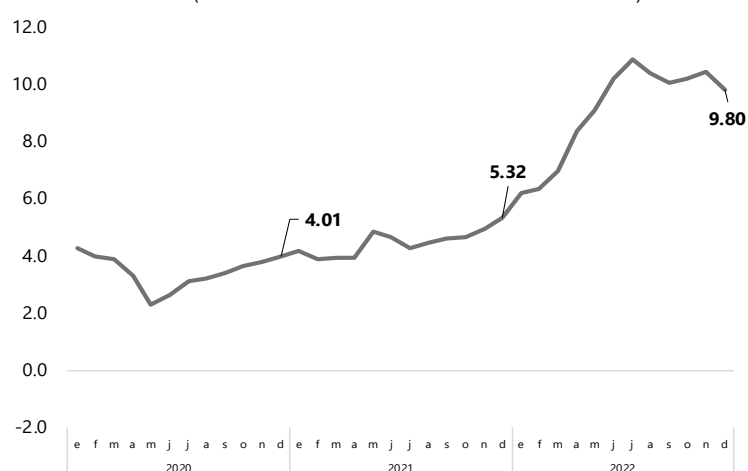
3.4.3 Precios

A diciembre de 2022, la inflación interanual, medida a través

de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 9.80%.

El comportamiento interanual estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios de algunos alimentos, servicio de alquiler de vivienda, transporte de pasajeros terrestre, vehículos y su mantenimiento, alimentos consumidos fuera del hogar, así como muebles y artículos para el hogar.

Grafico No. 3
Inflación total
(Variaciones interanuales a diciembre de cada año)



Fuente: BCH

Los rubros que aportaron en mayor proporción al comportamiento de la inflación interanual se describen a continuación:

1. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 4.89 pp, durante el año se observó mayores precios en algunos alimentos perecederos (frijoles, huevos, papa, maíz, carne de pollo, arroz, biftec de res, tortillas, queso fresco y seco, entre otros) e industrializados (refrescos embotellados, manteca, leche pasteurizada y en polvo, café, productos de panadería, por mencionar los más destacados).

2. Por su parte, los precios promedio del rubro “Transporte” contribuyeron con 0.86 pp, resultado de mayores precios en los servicios de transporte de pasajeros en bus interurbano, urbano y taxi, vehículos y su mantenimiento, gasolina superior y diésel.

3. El indicador del grupo “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.82 pp debido principalmente al alza en los precios del servicio de alquiler de vivienda y gas querosene.

4. El rubro “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” contribuyó con 0.80 pp, derivado del encarecimiento del precio promedio de algunos alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar como ser almuerzos, desayunos, pollo frito, hamburguesas, refrescos gaseosas y naturales.

Todos los anteriores fueron impactados en diferente medida por la transmisión de choques externos a través del canal del comercio internacional o mediante un efecto de segunda vuelta en sus costos de producción.

3.4.4 Sector Monetario

Durante 2022, en un contexto de persistentes presiones inflacionarias a nivel mundial, derivado del impacto continuo de la pandemia y la guerra en Ucrania, provocó

un endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial, generando incrementos en los precios de las materias primas que incidieron en un mayor ritmo inflacionario, principalmente derivado de la inflación importada, producto de los mayores precios en los bienes que se transan con los principales socios comerciales. Derivado de lo anterior, el BCH mantuvo una postura de política orientada a reducir los excesos adicionales de liquidez del sistema financiero a través de las Operaciones de Mercado Abierto, ayudando a contrarrestar las presiones inflacionarias durante 2022. En este sentido, el saldo de Valores del BCH (incluyendo reportos inversos) se incrementó en L14,992.6 millones respecto al cierre de 2021, alcanzando un saldo histórico de L50,192.6 millones al cierre de diciembre de 2022.

A través de la reducción de la liquidez de corto plazo, las tasas de colocación de los Valores del BCH se ajustaron al alza durante 2022, acercándose a las tasas de corte de referencia establecidas por el BCH; ayudando a fortalecer la transmisión de la tasa de política monetaria, así como a contener las presiones inflacionarias.

Entre las medidas de política monetaria y cambiaria implementadas por el BCH destacan:

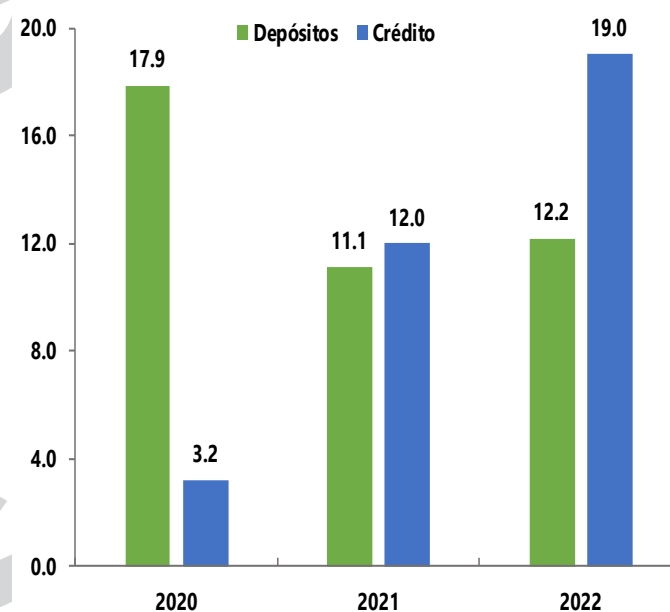
1. Mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3.00%.

2. Conservar las tasas de rendimiento de las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) en 3.50% (TPM+0.50 pp) y de reportos en 4.00% (FPC+0.50 pp).
3. Mantener el requerimiento del encaje legal en Moneda Nacional (MN) en 9.0% y el requerimiento de las inversiones obligatorias en la misma moneda en 3.0% con la facilidad de cumplirla con créditos nuevos a Mipymes y Microfinancieras utilizando el Fondo de Garantía creado para tal fin en BANHPROVI, para continuar impulsando acciones orientadas a fortalecer el crédito al sector productivo.
4. Mantener la tasa de interés aplicable a las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) en 0.0% (TPM-3.00 pp).
5. Mantener el retiro gradual de los excesos de liquidez, con el propósito de que los niveles de liquidez sean congruentes con la actividad económica y con el objetivo de estabilidad de precios.
6. Mantener activas las subastas diarias y estructurales de valores del BCH, a fin de mantener los niveles de liquidez congruentes con la actividad económica.
7. Continuar consolidando el mercado cambiario, principalmente el mercado organizado de divisas, adecuando la conducción de la política cambiaria con el fin de reflejar las condiciones del mercado.

Por su parte, el crédito otorgado por las Otras Sociedades de Depósito (OSD) al sector privado registró un mayor

dinamismo al denotar un crecimiento interanual de 19.0% al cierre de 2022, superior al incremento de 12.0% a diciembre de 2021, comportamiento acorde con la tendencia positiva en el crecimiento de la economía hondureña, consistente con la implementación de políticas de apoyo por parte del Gobierno a la actividades productivas, que han permitido un mayor dinamismo en el crédito, así como por la menor incertidumbre económica de los agentes económicos en un entorno de relativo control sanitario y el normal funcionamiento de la economía.

Grafico No. 4
Crédito y Depósitos del Sector Privado en las OSD
 (Variaciones porcentuales interanuales a diciembre de cada año)



Fuente: BCH.

^P Preliminar.

En cuanto a los depósitos del sector privado en las OSD, éstos mostraron también un mayor dinamismo al registrar un crecimiento interanual de 12.2% al cierre del año

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero

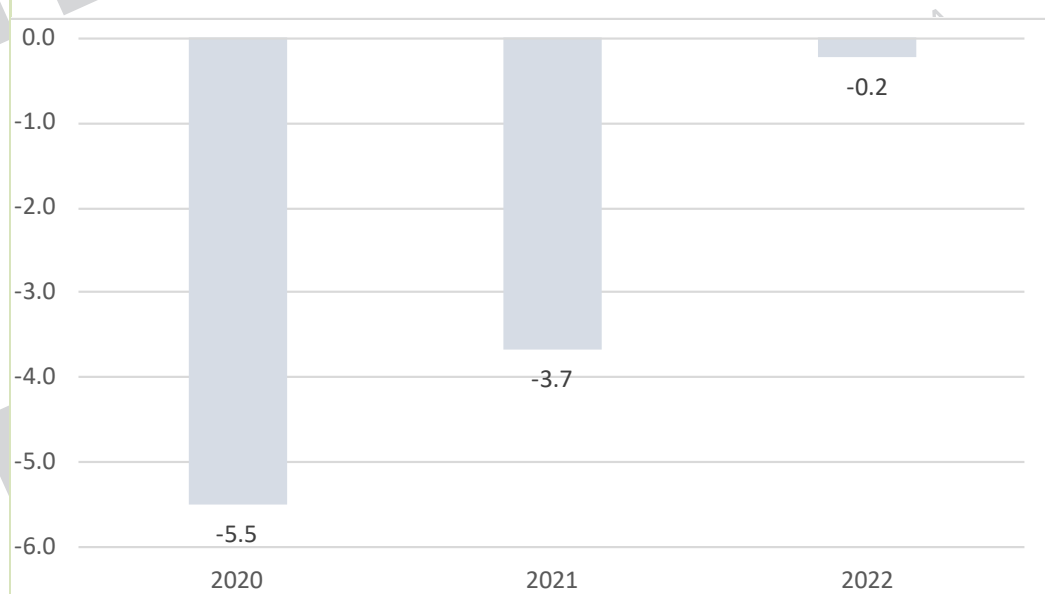
CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	205,257.6	224,646.3	229,909.6	30.0	29.6	29.6
Ingresos tributarios	131,455.3	140,494.6	154,685.7	19.2	18.5	19.9
Contribuciones a la previsión social	23,452.3	26,182.8	24,723.2	3.4	3.4	3.2
Venta de bienes y servicios	34,345.2	39,521.0	34,288.1	5.0	5.2	4.4
Otros ingresos	16,004.8	18,447.9	16,212.6	2.3	2.4	2.1
Gastos Totales^{c/}	230,385.5	260,711.0	231,738.6	33.7	34.3	29.8
Gastos Corrientes	192,299.9	209,565.6	205,758.7	28.1	27.6	26.5
Sueldos y salarios	80,087.8	90,183.8	85,352.6	11.7	11.9	11.0
Compra de bienes y servicios	63,196.0	61,905.0	68,669.5	9.2	8.2	8.8
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	28,165.2	35,998.6	29,244.4	4.1	4.7	3.8
Otros gastos corrientes	20,850.9	21,478.2	22,492.2	3.0	2.8	2.9
Gastos de Capital	38,085.6	51,145.4	25,979.9	5.6	6.7	3.3
BALANCE GLOBAL SPNF	-25,127.8	-36,064.7	-1,829.0	-3.7	-4.7	-0.2

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

c/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, porque ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

Gráfico No. 5**Balance del SPNF como % del PIB**

4.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social**a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**

Durante 2022, la comisión interventora del IHSS para lograr la recuperación de las finanzas de este instituto tomó las siguientes acciones: a) saneamiento financiero entre regímenes, b) mejora en el porcentaje de abastecimientos de medicamentos c) pagos de los compromisos con terceros d) depuración del sistema contable, entre otros, sin embargo se necesitan de más acciones coordinadas entre los distintos

actores claves en la gestión de este instituto para poder lograr una mayor y mejor cobertura en la población hondureña en materia de seguridad social.

Es importante mencionar, que el rendimiento financiero del IHSS no se ha podido recuperar desde que inicio la pandemia, provocando que, al cierre de 2022, el balance de este instituto se situará en L5,041.6 millones, 0.6% del PIB mostrando una disminución de 0.2pp con respecto a 2021.

Cuadro No. 4
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022a/	Ejecución 2022b/
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	15,009.8	16,622.4	15,088.1	2.2	2.2	1.9
Contribuciones patronales	9,476.9	9,665.9	8,371.7	1.4	1.3	1.1
Contribuciones personales	2,668.4	3,603.0	4,406.6	0.4	0.5	0.6
Otros ingresos	2,864.5	3,353.5	2,309.8	0.4	0.4	0.3
Gastos Totales	9,592.7	10,614.5	10,046.5	1.4	1.4	1.3
Gastos Corrientes	9,644.7	10,614.5	10,013.8	1.4	1.4	1.3
Gastos de funcionamiento	6,820.3	7,610.7	6,752.8	1.0	1.0	0.9
Pago de jubilaciones	2,789.1	2,949.8	3,160.9	0.4	0.4	0.4
Otros gastos	35.3	54.1	100.1	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-52.0	0.0	32.7	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	5,417.1	6,007.9	5,041.6	0.8	0.8	0.6

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

Las tasas de aportación para los tres regímenes del IHSS: a) Enfermedad y Maternidad, b) Invalidez, Vejez y Muerte y c) Riesgos Profesionales, durante el 2022, tanto para el trabajador como para el patrono, igual que la edad de retiro, tanto para hombres como para mujeres, son las siguientes:

Cuadro No. 5
Tasas de aportación al IHSS

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / maternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte ^{a/}	1.5%	1.5%	0.5%	3.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
Total	4.0%	6.7%	1.0%	11.7%
Edad de retiro:				
65 años para los hombres 60 años para las mujeres				

Fuente: IHSS

a/ La derogación de la Ley Marco de Protección Social el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte afectó de manera negativa el porcentaje de contribución total al pasar en 2022 de 6.5% a 3.5%, debido a la no captación de los aportes que realizaba el Régimen de Aportación Privada (RAP) por parte de los empleados del sector privado.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar los techos de cotización del IHSS:

Cuadro No. 6
Techos de cotización al IHSS
Régimen del Seguro de Previsión Social/Pilar de
Capitalización Colectiva (IVM)

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lempiras
De 1962 a 2001	600.0
De Junio 2001 a Mayo 2002	2,400.0
De Junio 2002 a Mayo 2003	3,600.0
De Junio 2003 a Sept 2011	4,800.0
De Octubre 2011 a agosto 2015	7,000.0
De Septiembre 2015 a Diciembre 2018	8,882.3
De Enero de 2019 a Diciembre 2019	9,326.4
De Enero de 2020 a Diciembre 2020	9,792.7
De Enero de 2021 a Diciembre 2021	10,282.4
De Enero de 2022 a la Fecha	10,796.5

Fuente: IHSS

a.1. Ingresos

Para 2022, los ingresos totales fueron de L15,088.1 millones, lo que representó 1.9% del PIB, menor en 0.3pp con respecto al cierre de 2021 (2.2% del PIB), sin embargo en términos nominales el aumento fue de sólo L78.3 millones, esto es explicado en gran parte, por la derogación de la Ley Marco de Protección Social por lo que este instituto dejó de percibir los ingresos por aportes patronales y cotizaciones individuales

provenientes del Régimen de Aportación Privado (RAP), los cuales eran captados por el régimen del seguro de atención a la salud (antes enfermedad y maternidad).

Es importante mencionar, que la no captación de los recursos del RAP, sumado a los bajos crecimientos de los afiliados a los regímenes tanto del seguro de previsión social (antes invalidez, vejez y muerte) así como del régimen del seguro de atención a la salud (antes enfermedad y maternidad), los cuales en promedio fueron del 1.6% para 2022 y que en 2021 fueron de 6.2% afectaron más al crecimiento de los aportes patronales que al crecimiento de las cotizaciones individuales.

Así mismo, el reglón otros ingresos el cual se compone por los ingresos por intereses y dividendos que percibe el IHSS por sus inversiones financieras en títulos y valores tanto públicos como privadas, al cierre de 2022 presentaron una disminución de 19.4% en comparación al cierre de 2021, esto como producto de las bajas tasas de rendimiento de los

instrumentos financieros ofrecidas por la banca privada, las cuales están en línea con la baja tasa de política monetaria (TPM) ofrecida por el BCH en todo el año 2022.

Cabe resaltar, que los ingresos totales del IHSS se componen principalmente de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y el Estado mostrando un porcentaje de participación de 84.7%.

a.2 Gastos

Para 2022, los gastos totales fueron de L10,046.5 millones, lo que representó 1.3% del PIB; en cuanto a la composición del gasto, el más representativo es el gasto de funcionamiento que se compone de bienes y servicios, sueldos y salarios, el cual presento una disminución de L67.5 millones y 0.1% del PIB

en comparación a 2021, esto debido a la menor ejecución del gasto en la adquisición de insumos y materiales del IHSS, es importante mencionar que desde el año 2015 no se registraba una disminución porcentual en el crecimiento de los gastos de funcionamiento.

Por otra parte, los Pago de Jubilaciones mostraron un aumento de L371.8 millones con respecto a 2021, producto del aumento en el número de pensiones otorgadas en 2022 a los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las cuales ascendieron (de forma acumulada) a la cifra de 52,938 pensiones.

En lo que respecta a los gastos de capital, estos se situaron en L32.7 millones, este resultado es explicado por la acumulación de inventarios de este instituto, resultando en mayores existencias de materiales y suministros al cierre de 2022 en comparación al 2021.

b. Institutos Públicos de Jubilación y Pensión (INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH)

El balance global de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión en 2022 mostró un superávit de L7,630.2 millones, equivalente a 1.0% del PIB, dicho monto menor en L602.5 millones respecto a lo observado en 2021.

Cuadro No. 7
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	23,144.8	25,877.4	24,066.0	3.4	3.4	3.1
Contribuciones al sistema	11,307.1	12,913.9	11,944.9	1.7	1.7	1.5
<i>Patronales</i>	7,316.3	8,414.2	7,459.4	1.1	1.1	1.0
<i>Personales</i>	3,990.8	4,499.8	4,485.5	0.6	0.6	0.6
Otros ingresos	11,837.7	12,963.5	12,121.1	1.7	1.7	1.6
Gastos Totales	14,912.1	17,052.4	16,436.0	2.2	2.2	2.1
Gastos Corrientes	14,782.8	16,861.5	16,454.4	2.2	2.2	2.1
Gastos de funcionamiento	965.6	1,127.7	1,018.7	0.1	0.1	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	13,701.3	15,607.6	15,312.0	2.0	2.1	2.0
Otros gastos	115.9	126.2	123.6	0.0	0.0	

1. Fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la cual resolvió favorablemente un recurso de amparo interpuesto al INPREMA, por 286 docentes, a fin de que el mismo les reconozca el derecho vulnerado de jubilación a los docentes que habían cumplido con los requisitos de jubilación, en el marco previo a la entrada en vigor del Decreto Legislativo No. 247 del 2011, sin embargo, este gasto ha sido solventado con las reservas patrimoniales del INPREMA.

Si lo anterior se aplica a la totalidad de afiliados que cumplan los requisitos mínimos de jubilación con la vieja ley, según proyecciones del Departamento de Actuarial de este instituto, el cual asume que con este esquema se analiza y determina el nuevo déficit actuarial, el patrimonio del instituto empezaría a disminuir a partir del 2025 y se extinguiría en su totalidad en el 2034, dejando a este instituto sin espacio de maniobra para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones.

2. Reforma al Artículo 126 de Beneficio de suma adicional, mediante Decreto No.159-2019, el cual en una de sus partes menciona lo siguiente:

Que los jubilados y pensionados que están amparados con la vieja ley del INPREMA (Ley número 126 del 15 de julio de 1980), se les debe otorgar como beneficio de suma adicional el equivalente al pago de 60 rentas mensuales, las cuales serán otorgadas a los

beneficiarios designados por el docente, y en caso de no haber designación, a los herederos que legamente correspondan.

Los pensionados preexistentes que se jubilaron al amparo de la Ley anterior podrán solicitar la anticipación del beneficio de suma adicional de pensión por sesenta (60) meses, de conformidad al Reglamento que el Instituto emita para tales efectos. Lo anterior, según cálculos del departamento de Actuarial, el déficit actuarial aumentaría en L15,652.9 millones, situando el nuevo déficit en L46,995.2 millones provocando que el fondo empieza a reducir su patrimonio en el 2022, con un porcentaje de reducción del 32.0% y extinguiéndose en su totalidad en el 2033.

Por su parte el IHSS que alberga el 81.9% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social, hace énfasis en su último estudio actuarial, el cual presenta cifras al 31 de diciembre de 2021, que para disminuir el déficit actuarial de esta institución se necesitan romper los techos de cotización salarial para los regímenes de enfermedad y maternidad y para el régimen de riesgos profesionales, esto permitirá tener más recursos al IHSS para poder acumular más reservas y hacerle frente a las obligaciones previsionales de largo plazo.

Asimismo, en consonancia con lo anterior este último informe actuarial también recomienda en un periodo no mayor a 3 años se aumente la tasa total de contribución del

Cuadro No. 8
Balance Consolidado de Empresas Públicas No Financieras
ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	35,533.8	41,657.4	42,776.5	5.2	5.5	5.5
Venta de bienes y servicios	33,340.3	38,800.0	33,365.0	4.9	5.1	4.3
Transferencias de la Administración Central	1,243.3	1,979.0	8,615.5	0.2	0.3	1.1
Corrientes	761.6	112.1	4,007.0	0.1	0.0	0.5
Capital	481.7	1,866.9	4,608.4	0.1	0.2	0.6
Otros ingresos	950.2	878.4	796.0	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	39,257.7	47,786.9	48,800.2	5.7	6.3	6.3
Gastos Corrientes	37,511.5	43,441.2	42,319.1	5.5	5.7	5.4
Gastos de operación	34,089.1	40,017.0	38,607.6	5.0	5.3	5.0
Otros gastos	3,422.3	3,424.1	3,711.5	0.5	0.5	0.5
Gastos de Capital	1,746.3	4,345.7	6,481.1	0.3	0.6	0.8
BALANCE GLOBAL	-3,723.9	-6,129.5	-6,023.8	-0.5	-0.8	-0.8

Fuente: DPMF - SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Las Empresas Públicas No Financieras al cierre de 2022, reflejan un déficit de L6,023.8 millones (0.8 % del PIB), mayor en L2,299.9 millones al observado en 2021 el cual fue de L3,723.9 millones (0.5% del PIB), es importante mencionar que este resultado es influenciado principalmente por la ENEE.

a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

La ENEE es la institución encargada para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.

Cuadro No. 9
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 20
----------	------	----------------------------------	---------------------------------	------	----------------------------------	-----------------

b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

HONDUTEL una entidad con recurrentes problemas financieros y con un rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones.

Cuadro No. 10
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

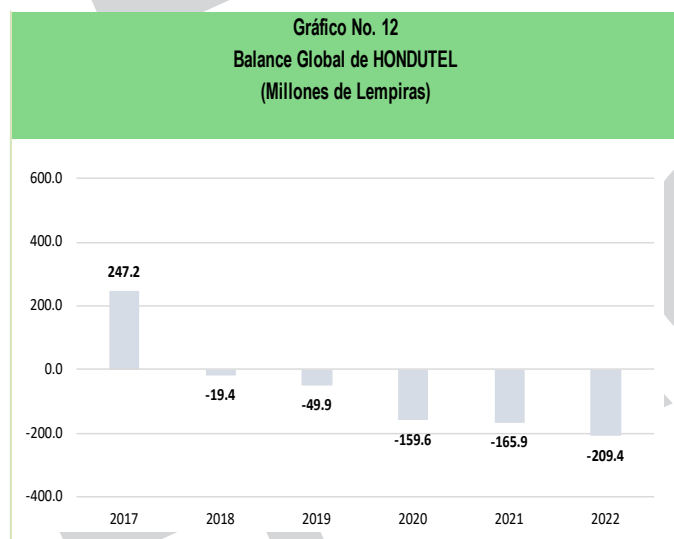
CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,034.0	1,146.7	1,341.0	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	1,001.6	1,116.3	795.3	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos	32.4	30.3	545.8	0.0	0.0	0.1
Gastos Totales	1,199.9	1,290.0	1,550.4	0.2	0.2	0.2
Gastos Corrientes	1,192.1	1,287.0	1,542.1	0.2	0.2	0.2
Gastos de operación	1,168.0	1,261.0	1,517.7	0.2	0.2	0.2
Otros gastos	24.0	25.9	24.4	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	7.9	3.1	8.4	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-165.9	-143.4	-209.4	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

A continuación, se muestra el balance global de HONDUTEL en millones de Lempiras para el periodo comprendido de 2017-2022:



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

Cuadro No. 11
Balance Empresa Nacional Portuaria - ENP

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,237.5	1,565.0	1,384.3	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	1,174.4	1,267.9	1,112.3	0.2	0.2	0.1
Otros ingresos	63.1	297.1	272.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	954.2	1,500.4	1,118.7	0.1	0.2	0.1
Gastos Corrientes	899.7	946.4	1,112.6	0.1	0.1	0.1
Gastos de operación	779.7	816.7	948.1	0.1	0.1	0.1
Otros gastos	120.1	129.6	164.4	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	54.4	554.0	6.1	0.0	0.1	0.0
BALANCE GLOBAL	283.3	64.6	265.6	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

**d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados (SANAA)**

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio.

Los ingresos totales al cierre de 2022 fueron de L558.3 millones (0.1% del PIB) menor en L1,148.5 millones en comparación a 2021 (L1,392.2 millones), esto debido en parte por la disminución de transferencias por parte de la AC al SANAA las cuales mostraron una disminución de L297.2

millones al pasar de L493.9 millones en 2021 a L196.7 millones en 2021.

Al cierre de 2022, los gastos totales fueron de L575.3 millones (0.1% del PIB), menor en L957.9 millones en comparación a 2021 (L1,533.2 millones) explicado principalmente por el menor gasto de operación, así como un menor gasto de capital ocasionado principalmente por las transferencias que no realizó la AC a la Empresa para realizar inversión.

Al cierre de 2022, el SANAA registró un déficit de L17.0 millones, explicado principalmente por las menores transferencias corrientes y de capital por parte de la AC y por la menor ejecución de gasto de capital.

Cuadro No. 12

Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados - SANAA

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}	2021	Proyección 2022 ^{a/}	Ejecución 2022 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,706.9	1,210.2	558.3	0.2	0.2	0.1
Venta de bienes y servicios	542.1	862.0	250.4	0.1	0.1	0.0
Transferencias de la Admon. Central	493.9	0.0	196.7	0.1	0.0	0.0
Corrientes	493.9	0.0	196.7	0.1	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	670.9	348.3	111.3	0.1	0.0	0.0
Gastos Totales	1,533.2	1,014.8	575.3	0.2	0.1	0.1
Gastos Corrientes	1,528.9	910.3	572.4	0.2	0.1	0.1
Gastos de operación	1,517.8	898.3	572.0	0.2	0.1	0.1
Otros gastos	11.1	12.0	0.4	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	4.3	104.5	2.9	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	173.6	195.4	-17.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

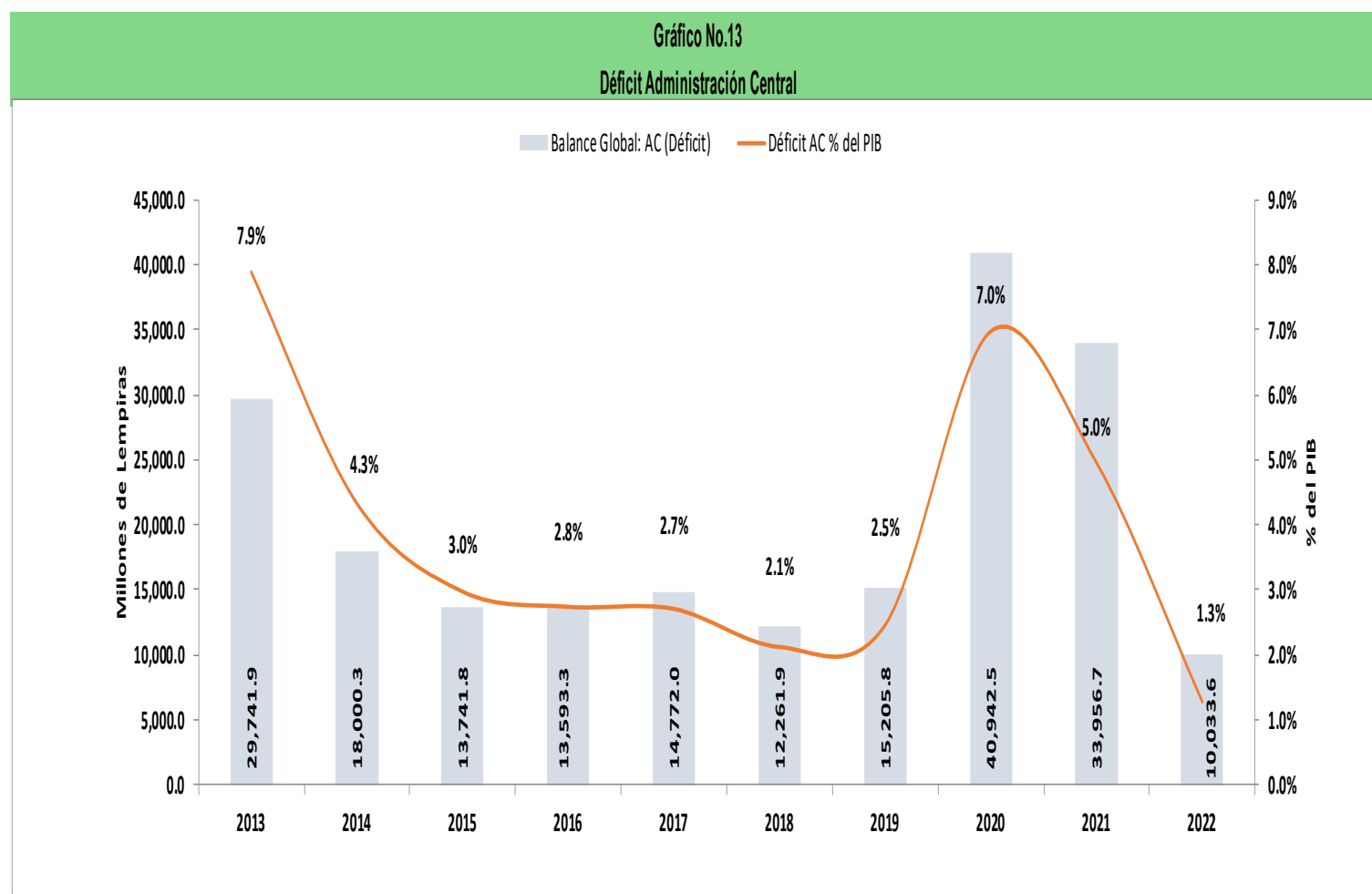
Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

4.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales

El resto de las instituciones Descentralizadas del SPNF al cierre de 2022, registraron un superávit de L969.3 millones (0.1% del PIB), explicado por las transferencias realizadas por parte de la AC para financiar gasto corriente y de capital. Por otra parte, los gobiernos locales mostraron un superávit al cierre de 2022 de L587.3 millones mayor en L864.9 millones al déficit del cierre de 2021 (L1,452.2 millones), esto debido por la menor ejecución en los reglones de gasto corriente y de capital.

4.2 Administración Central (AC)

Al cierre de 2022, la AC ha mostrado un mejor comportamiento en sus principales indicadores fiscales en relación con lo observado al cierre de 2021, En línea con lo antes mencionado, el resultado del Balance Global de la AC al cierre de 2022 fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios explicado principalmente por el proceso de reactivación económica el cual influyó positivamente en el dinamismo de la economía y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario. También se vio



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

4.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos y los gastos totales¹⁶, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2022 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información

del balance primario¹⁷.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

¹⁶ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA-METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROFISCALES_SPNF.pdf

¹⁷ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

Cuadro No 13
Administración Central: Balance Global y Primario

Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021	2022 ^{a/}	2021	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	130,673.5	152,542.5	19.1	19.6
Gastos Totales	164,630.2	162,576.1	24.1	20.9
Balance Global	-33,956.7	-10,033.6	-5.0	-1.3
Intereses ^{b/}	21,468.8	23,133.8	3.1	3.0
Balance Primario	-12,487.9	13,100.2	-1.8	1.7

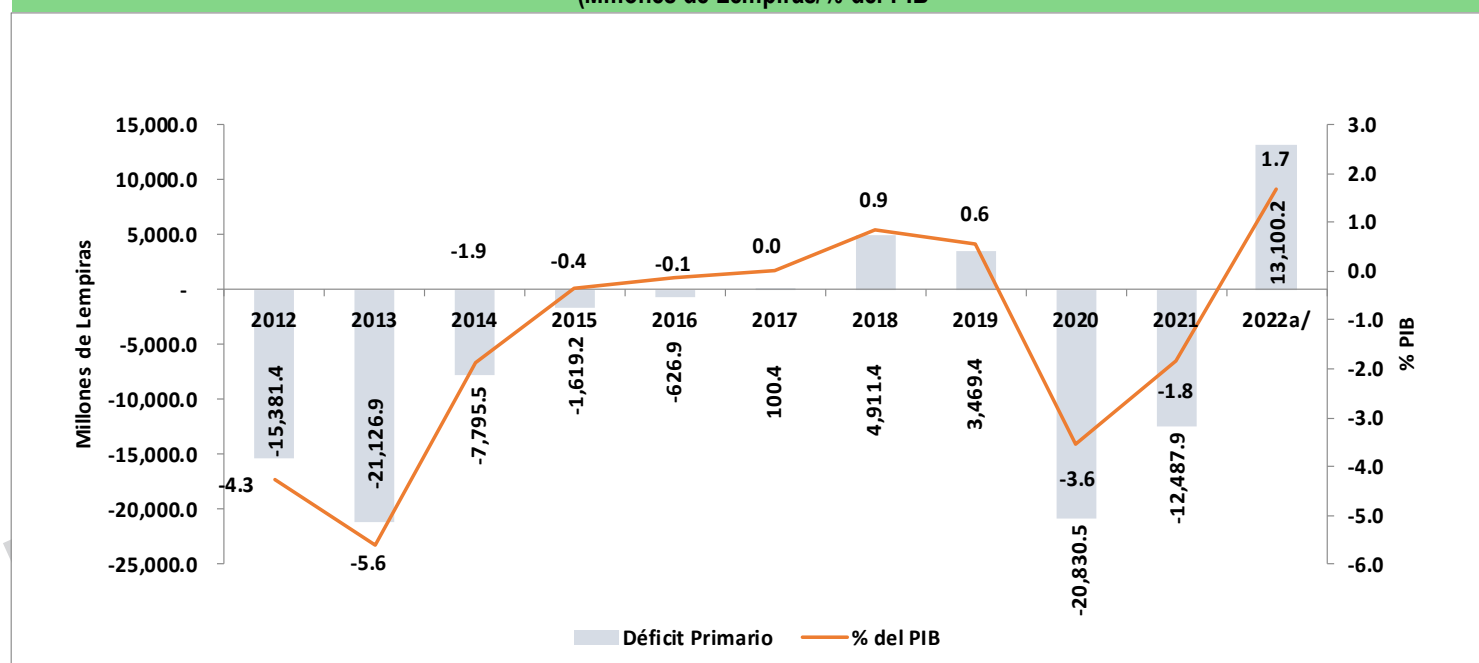
Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

Para el ejercicio fiscal de 2022, el balance primario registró un superávit primario de L13,100.2 millones, el resultado anterior influenciado principalmente por una mayor recaudación de ingresos tributarios, así como, un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de gastos no prioritarios, eliminación de los fideicomisos, y baja ejecución en los gastos de inversión pública.

Gráfico No.14
Administración Central: Balance Global Primario
(Millones de Lempiras/% del PIB)



Cuadro No.19
Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras
(Millones de US\$)

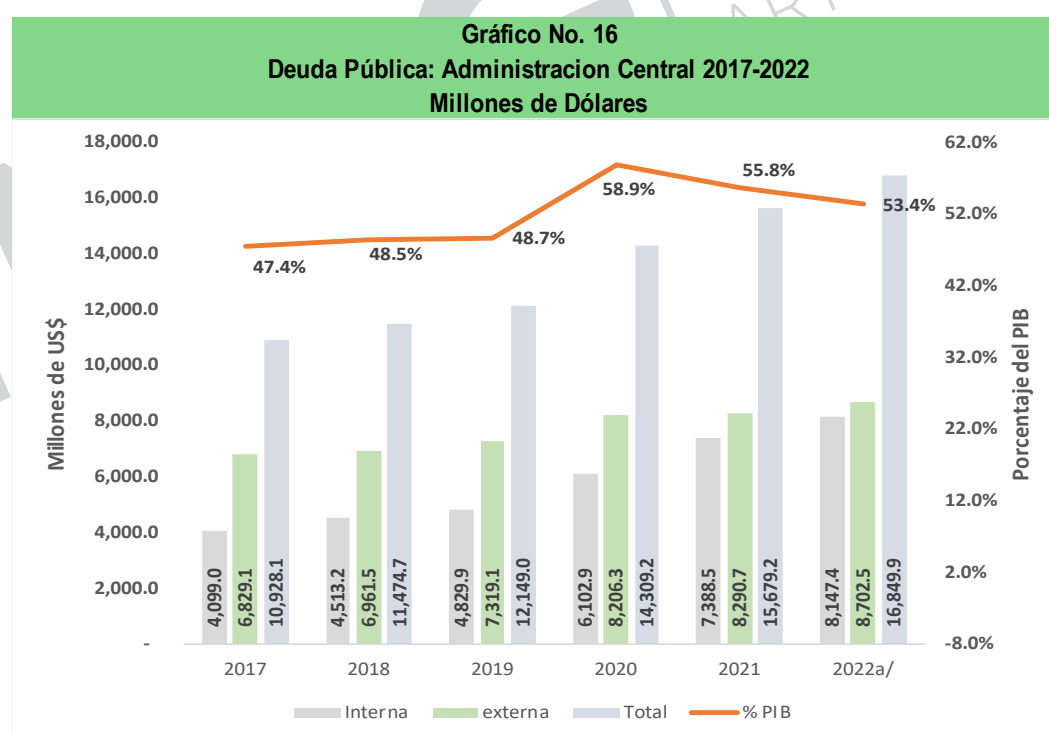
Concepto	2019	2020	2021	2022
Empresas Públicas No Financieras	281.6	250.6	218.9	187.0

Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

4.4.4 Administración Central

Durante 2022, el saldo total de la deuda pública de la AC reflejó un monto de US\$16,849.9 millones (53.4% del PIB), disminuyendo en 2.4pp del PIB con respecto a 2021 (55.8% del PIB), la cual está estructurada de la siguiente forma: deuda pública interna con US\$8,147.4 millones (25.8% del PIB) y la deuda pública externa con US\$8,702.5 millones (27.6% del PIB).

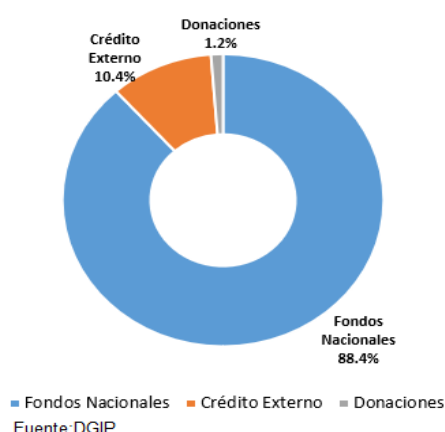
Es importante mencionar, que la disminución del ratio del saldo de la deuda pública/PIB tanto de la AC es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2022 y, en segundo lugar, por el crecimiento nominal del PIB influenciado por la inflación.



Respecto a la deuda interna pública de la AC por tenedor para 2022, muestra una estructura donde su mayor concentración de la tenencia de los bonos corresponde a Banco Central de Honduras (BCH) con 31.3% del total, seguido por los organismos descentralizados 29.7% (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensión), los bancos comerciales con 21.6% y las Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) con 11.9% y otros sectores con 5.4% del total de la deuda interna.

sociales, atención a desastres naturales y otras intervenciones como obras públicas y transporte, viviendas, reposición y/o reparación de escuelas, equipo médico, ampliación de salas de hospitales públicos, sistemas de riego, energía, agua, etc.

Gráfico No.18
Distribución por Fuente
Presupuesto Ejecutado 2021



El análisis anterior corresponde al Grupo 40000 Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República 2022 en base a los techos de ejecución proporcionado por la Dirección General de Política Macrofiscal (DGPM) que está relacionada con la formación bruta de capital fijo que es el componente principal de la inversión pública.

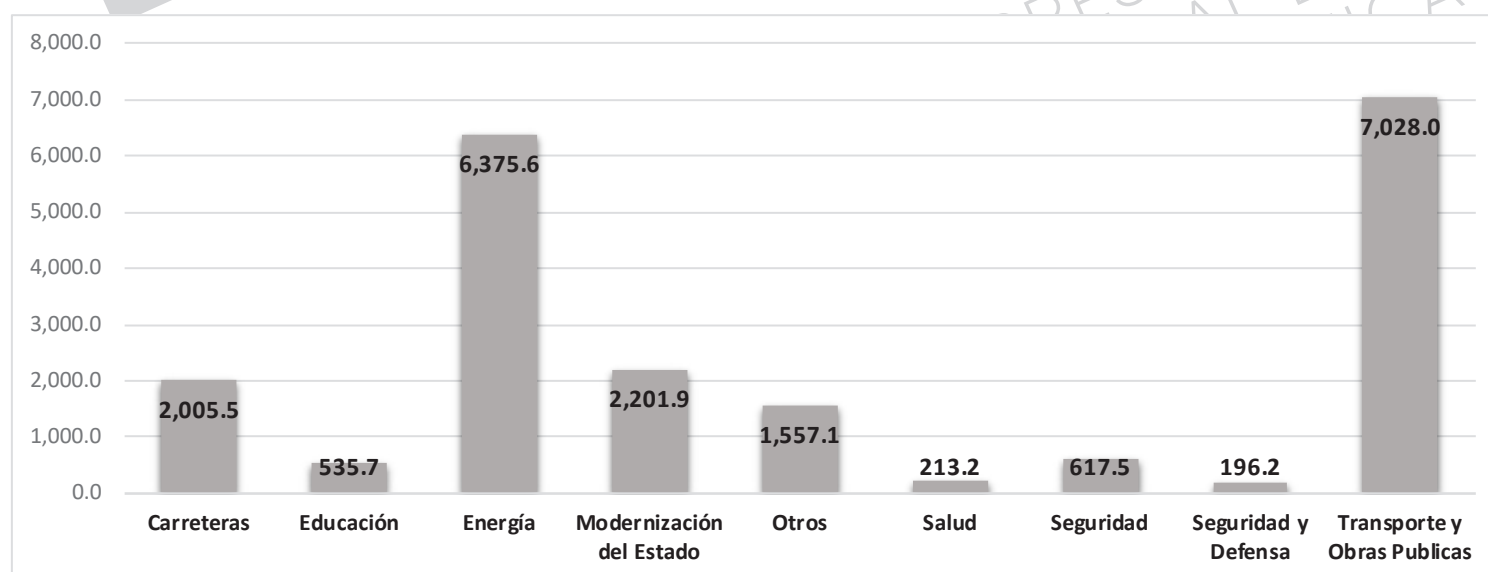
En cuanto a la composición de los programas y proyectos ejecutados por fuente de financiamiento, se observa que

la mayoría se financiaron a través de fondos nacionales (88.4%). La segunda fuente más frecuente es el crédito externo (10.4%), seguido de las donaciones que abarcan el (1.2%).

En este apartado se examinaron los sectores de inversión pública que se vinculan con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras, principalmente para posibilitar la formulación de políticas públicas. Estos sectores son fundamentales porque en conjunto priorizaron la ejecución del presupuesto en 67.1 por ciento del Programa de Inversión Pública del 2022. En este orden, los sectores con mayores resultados en el mencionado período fueron: Energía, Carreteras, Modernización del Estado, Transporte y Obras Públicas, entre otros.

Finalmente, la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

Gráfico No.19
Ejecución y distribución del Presupuesto de Inversión Pública Real por Sectores
(Cifras en millones de Lempiras)



Fuente: DGIP

